

Evaluación por Dependencia – Seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso" a la vigencia 2019

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá en cumplimiento de los roles que tiene de evaluación y seguimiento y fomento de la cultura del control adelanta la evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso" correspondiente a la vigencia 2019:

Fecha: 18 de marzo de 2020

Periodo que cubre: De enero 1 a diciembre 31 de 2019 y el acumulado durante

los cuatro años 2016- 2019 de la Administración anterior.

Fuente: Secretaria de Planeación – Contratista Planeado Territorios,

contratista Diana Herrera, documento informe de Gestión

vigencia 2019.

Auditora: Martha Eloísa Bello Riaño – Jefe Oficina de Control Interno

Alcaldía Municipal de Cajicá

Normatividad: Constitución de Colombia 1991 numeral 2 artículos 313, 339

y 342 Ley 87 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica

del Plan de Desarrollo".

Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 97 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno en las entidades y organismos del estado".

Decreto Nacional 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el

Modelo Estándar de Control Interno".

Acuerdo No. 04 de mayo 29 de 2016 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Cajicá-Cundinamarca 2016-2019 – Cajicá Nuestro

Compromiso".



Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional".

Metodología: La Oficina de Control Interno para la elaboración del presente seguimiento toma como elemento de entrada el informe de Gestión de la Secretaria de Planeación, elaborado por los contratistas Planeando Territorios y que hizo parte de la documentación entregada en el empalme y entrega cargos "Cierres Exitosos" 2016- 2019 y la información publicada en la página web de la alcaldía www.cajica.gov.co

1. Análisis de los indicadores generales

En el informe analizado no se evidenciaron los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad en general, están los indicadores de ejecución por cada uno de los 50 programas de los cuales consta el Plan de Desarrollo vigente a la fecha.

Observación: el indicador, que en forma general es medido, respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Cajicá, es el de eficacia que se refiere a la capacidad de cumplimiento de lo programado. Este indicador mide la capacidad de cumplir comparada con lo ejecutado contra lo programado. El indicador esta en 86% de avance físico para el cuatrienio. Esta Oficina de Control recomienda para otras vigencia ejecutar lo planeado y que la presente información, al igual que la información entregada durante el empalme se convierta en elemento de entrada para la elaboración de nuevo plan de desarrollo 2020-2023.

Observación; Control Interno recomienda para próximas oportunidades hacerle seguimiento mensual a la ejecución del Plan de Desarrollo con el fin de garantizar con ejecución total a la terminación del cuatrienio. Adicionalmente ejecutar lo planeado tanto física como presupuestalmente.

2. Evaluación Plan de Adquisiciones de la vigencia 2019

La ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso" para la vigencia 2019 fue del 87%. El presupuesto total programado fue de \$100.620.072.469.oo de los cuales se ejecutaron \$87.675.832.414.oo.

El plan de adquisiciones evidencia: el plan de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2019 se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía www.cajica.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/. Como información relacionada tiene:







Valor total del PAA: 42.318.684.484 COP

Límite de contratación Menor Cuantía: 231.872.480 COP

Límite de contratación Mínima Cuantía: 23.187.248 COP

Dicho Plan de Adquisiciones también está publicado en la página de Colombia Compra Eficiente Secop como lo ordena la normatividad vigente:

De acuerdo con lo observado en la página del Secop el PAA 2019 de la Alcaldía de Cajicá tuvo 27 versiones siendo la ultima la del 28 de noviembre de 2019, sin embargo en la página web de la entidad sólo está publicada la primera versión, sin desconocer que le da paso al Secop donde están publicadas todas las demás.

El Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con la normatividad vigente, debe ser actualizado por lo menos una vez al año en el mes de julio. La entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: haya ajustes en los cronogramas de adquisiciones, valores, modalidad de selección, origen de los recursos. Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios. Excluir obras, bienes y/o servicios, o modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Observación: No se evidencia publicado en la página web el acto administrativo de adopción del plan anual de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2019.

Observación: Se evidencia mejora en la ejecución presupuestal respecto a las vigencias 2016 y 2017, lográndose una mayor ejecución. Esta Oficina de Control recomienda tener en cuenta que la ejecución debe ser desde el inicio del periodo y no esperar a los últimos meses del año, sobre todos para aquellos aspectos que se refiere la inversión y son propios de la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo.

3. Ejecución Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso" fuente Secretaria de Planeación, Contratista Planeando Territorios durante el cuatrienio 2016-2019:

Generalidades del Plan de Desarrollo:









Fuente: Plan de Desarrollo Cajicá Nuestro Compromiso 2016-2019

Dimensión 1. Cajicá, Un tejido Social para la paz

Dimensión 2. Cajicá, Innovadora y competitiva para la paz.

Dimensión 3. Ambiente Sano, Cero Riesgo, nuestro compromiso

Demensión4. Buen Gobierno Nuestro Compromiso

AVANCE PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO "CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO" – 2016-2019.

La ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá, Nuestro Compromiso 2016 – 2019" para el cuatrienio, se llevó a cabo con una inversión de \$272.316.902.036 millones de pesos distribuidos así: En la Dimensión Tejido Social para la Paz la suma de \$48.417.479.538; en la Dimensión Cajicá Innovadora y Competitiva para la Paz la suma de \$11.651.162.837; En la Dimensión Ambiente Sano – Cero Riesgo, Nuestro Compromiso la suma de \$11.896.286.287; en la Dimensión Buen Gobierno, Nuestro Compromiso la suma de \$15.710.453.752 Gráfica No 1.







Gráfica No 1: Total de Inversión de cuatrienio, por dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Secretaría de Hacienda, Municipio de Cajicá 2019

La Ejecución presupuestal para el cuatrienio 2016-2019 fue del 87%. El presupuesto total programado fue de \$100.6210.072.469 de los cuales se ejecutaron \$87.675.382.414.

AVANCE FISICO DEL PLAN DE DESARROLLO "CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO" – 2016-2019.

Para el cuatrienio el avance físico del Plan de Desarrollo "Cajicá, Nuestro Compromiso 2016 – 2019" fue del **86.3%.**

El avance del Plan de Desarrollo "Cajicá, Nuestro Compromiso 2016 – 2019" por Dimensiones Estratégicas, presenta el mayor adelanto en la Dimensión Buen Gobierno, Nuestro Compromiso con un 93%, seguido de la Dimensión Tejido Social para la Paz con un 88%, la Dimensión Ambiente Sano – Cero Riesgo, Nuestro Compromiso con un 82%, la y por último la Dimensión Innovadora y Competitiva para la Paz con un 74%.

Gráfica No 2: Porcentaje de Avance Físico del Plan de Desarrollo Municipal – 2016-2019.





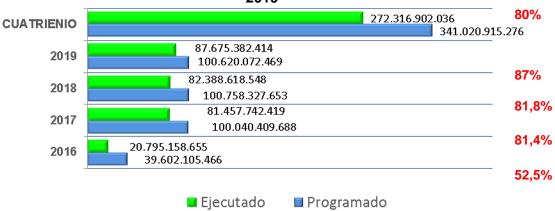




Fuente: Secretaría de Planeación, Municipio de Cajicá 2019

La Ejecución presupuestal para el cuatrienio 2016-2019 fue del 87%. El presupuesto total programado fue de \$100.6210.072.469 de los cuales se ejecutaron \$87.675.382.414.

Gráfica No 3 Ejecución presupuestal Plan de Desarrollo Municipal – Vigencia 2016-2019



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipio de Cajicá 2016-2019

Recursos Gestionados Dura el Cuatrienio:

La Administración Municipal gestionó \$66.633.106.015 en el cuatrienio, para el desarrollo de diferentes proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los Cajiqueños, de acuerdo con los establecido en el diagnóstico de dicho plan, estos recursos no se encuentran dentro del presupuesto del municipio, porque según se evidencia en el informe de gestión: "ya que se logran a través de la gestión de la

(©) icontec



administración municipal con sus socios y aliados estratégicos".(...) Tomado de la fuente a la letra.

Gráfica No. 4 Recursos Gestionados Plan de Desarrollo Municipal - 2016-2019



Ilustración No 1 Recursos Gestionados Plan de Desarrollo Municipal – 2016-2019

AVANCE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal Cajicá, Nuestro Compromiso 2016 – 2019 registra una ejecución física para el año 2016 del **85.2%**, para el año 2017 de **81**% y para el año 2018 de **90%** y para el año 2019 de **85**%, lo que corresponde a un avance del cuatrienio del **86.3**% - Gráfica 5. Con una inversión total de \$272.316.902.036 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$20.795.158.655 en el año 2016, \$81.457.742.419 en el año 2017, 82.388.618.548 en el año 2018 y 87.675.382.414 en el año 2019-Gráfica 6.

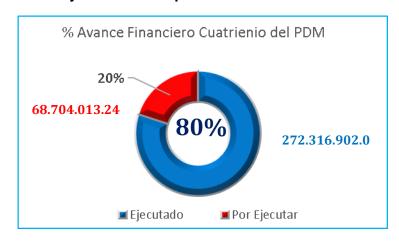
Gráfica No 5 Ejecución Física del Cuatrienio 2016-2019







Gráfica No 6. Ejecución Presupuestal de Cuatrienio – 2016-2019.



2.2 AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO POR DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

2.2.1 PRIMERA DIMENSIÓN: TEJIDO SOCIAL PARA LA PAZ

Integrado por los sectores de educación, salud, cultura, vivienda, atención a población vulnerable, deportes y recreación; el objetivo de esta dimensión es la implementación de programas y proyectos que permitan un incremento en la cobertura con equidad, eficiencia y calidad de indicadores como educación, cultura, salud, formación para el trabajo y fortalecimiento de la familia y así buscar la mejora en las condiciones y calidad de vida.

El avance físico en porcentaje de la dimensión en el cuatrienio fue del **87%**. Los recursos programados fueron de: \$164.589.029.582, de los cuales se ejecutaron \$140.325.115.010, lo que equivale a un **85%**.

2.2.2 SEGUNDA DIMENSIÓN: CAJICÁ INNOVADORA Y COMPETITIVA PARA LA PAZ

Integrada por los sectores de turismo, agropecuario, vías y transporte, y Otros Servicios Públicos. Esta dimensión se encuentra relacionada con la productividad, el valor diferencial y la riqueza eficiente. Su objetivo es construir un territorio reconocido competitivamente debido a la innovación en la productividad, la implementación eficiente de los factores y la generación de recursos de manera organizada, sostenible y eficiente, lo cual se reflejará en una mejor calidad de vida para sus habitantes.







Los recursos programados para esta Dimensión en el cuatrienio fueron \$75.068.295.922, de los cuales se ejecutaron \$61.767.397.443 lo que equivale a un **82%.** Frente al avance físico de la Dimensión para el cuatrienio fue del **79%.**

2.2.3 TERCERA DIMENSIÓN: AMBIENTE SANO - CERO RIESGO, NUESTRO COMPROMISO

Integrado por los sectores de agua potable y saneamiento básico, ambiente, prevención y atención de desastres. Su objetivo es garantizar el derecho al ambiente sano, para preservar la oferta de los recursos ambientales y de interés hídrico para el Municipio, además de fortalecer las capacidades de integración al cambio climático y la gestión del riesgo en la planeación territorial.

Los recursos programados para esta Dimensión en el cuatrienio 2016-2019 fueron: \$44.498.818.259, de los cuales se ejecutaron \$29.492.648.924, lo que equivale a un **66%**. Frente al avance físico de la Dimensión, este fue del **86%** para el cuatrienio 2016-2019

2.2.4 CUARTA DIMENSIÓN: BUEN GOBIERNO, NUESTRO COMPROMISO.

Integrado por los sectores de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario, y justicia y seguridad. La Dimensión tiene como objetivo Garantizar a la población gestión pública efectiva con calidad, transparencia, y personal idóneo, así mismo presupuesto participativo con gestión y eficiencia jurídica y contractual. Esto con el fin de mejorar los procesos institucionales que garantizan una administración pública eficiente, transparente y flexible con principios de lucha contra la corrupción, servicio al ciudadano, mejoramiento continuo, participación ciudadana, gobierno de la información, innovación institucional y gestión por resultados.

Los recursos programados para esta Dimensión en el cuatrienio 2016 - 2018 fueron: \$56.867.771.513 de los cuales se ejecutaron \$40.731.740.659 lo que equivale a un **72**%. Frente al avance físico de la Dimensión, este fue del **91**% para la vigencia.

Observación: se evidencia ejecución física durante el cuatrienio de 86,3% y financiera del 80%, se evidencia una buena ejecución, la recomendación es iniciar la ejecución del plan de desarrollo tan pronto es aprobado y programar su ejecución de manera tal que no quede al final ejecutar programas y recursos. En el mismo sentido, se recomienda que los programas no dependan en su totalidad de terceras partes sino que su gestión este apoyada en las mimas, pero bajo la dirección y ejecución de la Alcaldía de Cajicá y sus organismos descentralizados.

(©) icontec



Recomendación General: ejecutar durante cada vigencia lo planeado tanto a nivel físico como presupuestal. Hacer un seguimiento juicioso mensual de la ejecución del Plan de Desarrollo y tomar acciones cuando se evidencien incumplimientos. En el mismo sentido, se recomienda que los programas no dependan en su totalidad de terceras partes sino que su gestión este apoyada en las mimas, pero bajo la dirección y ejecución de la Alcaldía de Cajicá y sus organismos descentralizados. Ejecutar los programas desde inicio de la vigencia y no dejar para los últimos meses, ocasionando que se materialicen reservas presupuestales con los riesgos que dichas situaciones ocasionan. En los primeros meses de 2020 hasta tanto sea aprobado el nuevo plan de desarrollo hacerle el seguimiento a la ejecución del vigente y dejar las evidencias a que haya lugar que describan el avance físico y la ejecución presupuestal.

Original Firmado

Martha Eloísa Bello Riaño

Jefe Oficina de Control Interno Alcaldía Municipal de Cajicá

Proy. Martha Bello - Jefe Oficina de Control Interno



